

lo manifestado, ser muy contadas las ocasiones en que la Intendencia mande efectuar, en tales circunstancias, el desagote de pozos negros.

4.º Que sin desconocer los inconvenientes que, en verdad, podrían originarse si se arrojaran habitual ó frecuentemente las materias excrementicias en el lugar denunciado por “La Voz de Florida”, las proporciones ó la importancia del hecho en cuestión,—desde el punto de vista de la higiene—resultarían evidentemente atenuadas en virtud de las explicaciones consignadas en la precitada nota de la Intendencia y del resultado de la investigación personal realizada por el señor Inspector de Higiene, según consta en la nota respectiva.

De acuerdo, pues, con las informaciones producidas y las conclusiones correspondientes, propondría:

Recomendar á la Inspección Departamental de Higiene de Florida, que observara periódicamente las condiciones en que se ejecutan los servicios municipales que se relacionan con la higiene en general, y de un modo especial, las referentes á evacuación de residuos domiciliarios, materias excrementicias, etc., etc., formulando en caso necesario las indicaciones que juzgara convenientes, á fin de que todos esos servicios se lleven á la práctica de la mejor manera posible, dentro de los recursos de que pueda disponer la Municipalidad.

Saluda á usted atentamente.

Julio Etchepare.

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Tacuarembó y Artigas (año 1912)

TACUAREMBO

Inspección Departamental de Higiene.—Tacuarembó.

Tacuarembó, 12 de agosto de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de remitir adjunto el “Estado demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año de 1912”,

Figura en ese estado, entre las enfermedades infecto-contagiosas, un caso de viruela denunciado, en Santa Isabel, por la Comisión Seccional que preside el doctor Carlos Berruti, caso que hizo se trasladaran á dicho punto el señor Inspector de Sanidad Terrestre y el que suscribe, habiendo informado oportunamente á ese H. Consejo el doctor J. Etchepare, de las medidas profilácticas adoptadas en esa ocasión con toda premura y eficacia, pues á ellas se debió que la enfermedad no se propagase.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.

JUAN LÓPEZ AGUERRE.

Héctor B. Béhéty,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 14 de agosto de 1913.

Acúsese recibo, dese cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre, á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario

ESTADO demostrativo del movimiento habido en la Inspección Departamental de Higiene del Departamento de Tacuarembó durante el año de 1912.

Asistencia de menesterosos.—Número de enfermos visitados: En el Consultorio, 39; á domicilio, 138. Total 177.

Número de visitas y consultas: En el Consultorio, 91; á domicilio, 797. Total 888.

Número de infecto-contagiosos asistidos: De tuberculosis pulmonar, 12; coqueluche, 1; fiebre tifoidea, 3; gripe, 8; varicela, 15; difteria, 2; escarlatina, 3; fiebre puerperal, 1. Total 45.

Visitas efectuadas á los mismos, 217.

Número de enfermos remitidos: Al Hospital Maciel 6.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Número de inscripciones inspeccionadas: En el Dispensario, 18; en su domicilio, 29. Total 47.

Número de exámenes: En el Dispensario, 695; á domicilio, 614. Total 1309.

Número de hospitalizadas: En el Sifilicomio, 14.

Enfermedades infecto-contagiosas denunciadas: fiebre tifoidea, 31; tuberculosis pulmonar, 20; coqueluche, 1; sarampión, 3; difteria, 9; escarlatina, 7; fiebre puerperal, 2; varicela, 40; viruela, 1. Total 114.

Desinfecciones practicadas: En la primera sección, 35; tercera ídem, 3; cuarta ídem, 6; sexta ídem, 1; y décima, 2. Total 47.

Vacunaciones y revacunaciones practicadas.—En la primera sección, 672; en la tercera, 25, y en la décima, 1,841. Total 2,538.

Informes expedidos.—Al Consejo Nacional de Higiene, 2; Junta Económico-Administrativa, 2. Total 4.

Movimiento de Secretaría.—Notas recibidas: Consejo Nacional de Higiene, 66; Jefatura Política, 21; Intendencia Municipal, 4; Juzgados de Paz, 6; Inspección Departamental de Instrucción Primaria, 6; Sociedad de Ganaderos, 1; Vacunador oficial, 1; Comisiones Seccionales de Higiene, 2. Total 107.

Telegramas recibidos: Consejo Nacional de Higiene, 11; Comisiones Seccionales de Higiene, 10. Total 21.

Notas remitidas: Consejo Nacional de Higiene, 110; Jefatura Política, 29; Comité Delegado del Consejo de Protección de Menores, 3; Comisiones de Higiene, 2; Inspector de Sanidad Terrestre, 1; Intendencia Municipal, 3; Inspección Departamental de Instrucción Primaria, 2. Total 150.

Telegramas remitidos: Consejo Nacional de Higiene, 64; Inspector Departamental de Higiene de Rivera, 2; Inspector Departamental de Higiene de Tacuarembó, en Santa Isabel, 1; Comisión de Higiene de Santa Isabel, 2. Total 69.

JUAN LÓPEZ AGUERRE.
Inspector.

Héctor B. Béhéty,
Secretario.

ARTIGAS

Inspección de Higiene.—Departamento de Artigas.

San Eugenio, 2 de enero de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Adjunto á ésta tengo el honor de remitirle un estado demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año 1912.

Saluda á usted muy atentamente.

S. MIER VELÁZQUEZ,
Inspector de Higiene.

León Ytté,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 7 de enero de 1913.

Acúsese recibo, dese cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre, á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
secretario.

ESTADO demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año 1912

Movimiento de Secretaría.—Notas remitidas: al H. Consejo Nacional de Higiene, 84; Comisión de Higiene de Santa Rosa,

6; señor Jefe Político, 20; señor Presidente de la Junta E. Administrativa, 1; señor Intendente Municipal, 1; Administrador de la Sala de Auxilios, 2; Inspector de Instrucción Primaria, 5; Jueces de Paz del Departamento, 3; Jefe de la Estación de San Eugenio, 1; Jefe de la Estación Santa Rosa, 1; señor José El. Cebey, 1; señor David Botta, 1.

Telegramas remitidos: Al Consejo Nacional de Higiene, 60; Comisión de Higiene de Santa Rosa, 10; Comisión de Higiene de Tomás Gomensoro, 2.

Notas recibidas: Del H. Consejo Nacional de Higiene, 35; señor Jefe Político, 13; Comisión de Higiene de Santa Rosa, 5; Intendencia Municipal, 2; Inspección D. de Instrucción Primaria, 4; Administrador de la Sala de Auxilios, 3; Jueces de Paz, 59; señor Rafael Arlas, 1.

Telegramas recibidos: Del H. Consejo Nacional de Higiene, 12; Comisión de Higiene de Santa Rosa, 24; Comisión de Higiene de Tomás Gomensoro, 17.

Informes evacuados: Al Consejo Nacional de Higiene, 1; Intendencia Municipal, 4.

Asistencia médica de menesterosos.—Número de enfermos visitados: En el Consultorio, 377; á domicilio, 228.

Número de visitas: En el Consultorio, 723; á domicilio, 598.

Número de enfermos remitidos: Al Hospital, 15; á la Casa de Aislamiento, 1.

Número de fallecidos, 22.

Enfermedades infecto-contagiosas denunciadas:—Tifoidea, 26; tuberculosis pulmonar, 97; varicela, 27; pneumonía tuberculosa, 1; laringitis tuberculosa, 1; laringitis-sifilítica, 2; difteria, 10; tos convulsa, 49. Total 213.

Servicio de Desinfección.—Desinfecciones practicadas, 28.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Número de inscripciones inspeccionadas, 34.

Número de visitas en el Dispensario, 290.

Inscriptas remitidas al Sifilicomio "Germán Segura", 6.

Servicio de Vacunación.—Número de vacunaciones practicadas, 48; revacunaciones ídem, 16.

Como se ve por el cuadro precedente, en este año se han examinado 605 enfermos.

La cifra que arrojó el año 1911 fué de 467, la que comparada con la de 1912, da una diferencia de 138 enfermos. Ha aumentado, pues, la asistencia médica de menesterosos. El núme-

ro de fallecidos es, en cambio, menor este año: 25 en 1911 y 22 en 1912.

Infecto-contagiosos hemos tenido 213 en 1912; mientras que en 1911 fueron 116. La explicación está en el incremento de la tuberculosis pulmonar, y en la epidemia que hemos tenido de tos convulsa, y algunos casos de varicela. Es de notar que en Santa Rosa y Tomás Gomensoro ha habido algunos casos de difteria. Pero me complace en hacer presente, que este año no hemos tenido ningún caso de viruela. Lo que apenas es el número considerable de tuberculosos pulmonares. Como siempre, es el menesteroso el que paga mayor tributo.

Este año también se consiguió, para bien de la salud pública, realizar el Servicio sanitario de la prostitución, el que se hace con toda regularidad dos veces por semana.

El estado sanitario del Departamento es bueno, y por lo que respecta á San Eugenio, espero será mejor en el año que ha comenzado, por el contingente que aportará la breve realización de ciertas obras de saneamiento.

Saluda á usted muy atentamente.

S. MIER VELÁZQUEZ,
Inspector de Higiene.

León Ytté,
Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Colonia y Canelones, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

SAN JOSE

Se denunciaron tres casos de difteria y treinta y tres de sarampión; estos últimos casos fueron sumamente benignos.

En los Registros de la Inspección Sanitaria de la Prostitución se anotaron dos inscriptas enfermas, las que fueron de inmediato remitidas al Sifilicomio.